



El legislador morenista denunció que existen graves indicios de colusión entre servidores públicos del PAN y desarrolladores inmobiliarios en la CDMX

POR ÍNDIGO STAFF

El diputado federal, Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, presentó un punto de acuerdo mediante el cual se solicita la creación de una Comisión Especial que investigue a fondo las operaciones del Cártel Inmobiliario, red de corrupción presuntamente encabezada por Jorge Romero Herrera, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN).

El legislador morenista denunció que existen graves indicios de colusión entre servidores públicos del PAN y desarrolladores inmobiliarios en la Ciudad de México, lo que habría derivado en un esquema sistemático de enriquecimiento ilícito, lavado de dinero,

#Seguridad

Comisión especial podría investigar operaciones del Cártel Inmobiliario



El diputado federal, Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, presentó el punto de acuerdo.

uso indebido del cargo y violaciones urbanísticas que afectaron directamente a cientos de familias.

“El pueblo de México exige justicia y transparencia. No vamos a permitir que la corrup-

ción se normalice ni que el PAN pretenda lavarse las manos mientras su dirigente nacional está bajo múltiples señalamientos por encabezar una red criminal disfrazada de gestión pública”, señaló Arturo Ávila.

Comisión podría llamar a comparecer a exalcaldes

La solicitud contempla que la Comisión Especial tenga facultades para llamar a comparecer a exalcaldes, exfun-

El pueblo de México exige justicia y transparencia. No vamos a permitir que la corrupción se normalice”

Arturo Ávila

Vocero del Grupo
Parlamentario de Morena

cionarios de Benito Juárez, así como a servidores públicos, empresarios y otros actores involucrados, además de solicitar información a diferentes instancias, con el objeto de integrar la investigación.

La Comisión deberá, en un plazo máximo de 180 días, presentar un informe detallado con hallazgos, conclusiones y recomendaciones para iniciar los procesos legales y políticos correspondientes.

El punto de acuerdo establece también que la Comisión será integrada por 15 diputadas y diputados, bajo criterios de pluralidad y proporcionalidad de los grupos parlamentarios.

La solicitud de inscripción del punto de acuerdo contempla que este sea presentado en el arranque del próximo Período Ordinario de Sesiones el 1

FOTO ESPECIAL